

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 19 de Diciembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Num. 5.076

## Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.)

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarines.

Pedidos al por mayor, dirigirse a D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

## Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» y monte «Soto Caballo», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

## El indispensable

Carbón para Estufas y Choubeekys, no produce humos ni olor y se obtiene con dicho combustible un 25 por 100 de economías sobre los demás carbones.

ALMACÉN DE PEDRO DE CEA

San Francisco número 5

Palencia

## SECCION EDITORIAL

Aunque tenemos hecho un resumen de la memoria sobre la traida de aguas del señor arquitecto municipal y algunas consideraciones sobre la misma, un deber de cortesía nos obliga a suspender su publicación hasta dar paso al siguiente artículo que se nos ha remitido acerca del mismo asunto.

## Indicaciones

### sobre el aumento de agua potable en Palencia

No sino elogios ha merecido nuestro arquitecto municipal Sr. Revilla, de todos los que se han ocupado del trabajo por él realizado, al desarrollar el proyecto de estudio de dotación de aguas a esta Ciudad, con las tomadas de el río Carrión en el punto denominado «Puente de D. Guarín», y en nada afecta a nuestro propósito el que tal haya sucedido, ni mucho menos, pues somos uno de tantos en congratularnos al tener al frente de tan importante cargo en nuestro municipio a funcionario de tan relevantes cualidades, pues en modo alguno es nuestro deseo menoscabar en lo mas mínimo el mérito del trabajo realizado, ni las felices ideas de desenvolvimiento, que el mismo encierre, pero dada la trascendental importancia que el asunto entraña, deber es de todo buen palentino ofrecer su concurso y allegar a la obra su esfuerzo manifestado en alguna de las infinitas formas que puede hacerse. Inspirados en este propósito, nos permitimos emitir nuestras ideas sobre el proyecto de dotar de aguas a la Ciudad, sin pretensiones de ninguna especie, únicamente con el fin de si en alguna de ellas existiese el germen de lo útil, pueda por mejores talentos que el nuestro ser desarrollado y aplicado.

Inútil juzgamos esforzarnos aduciendo argumentos demostrativos de la importancia que para esta Ciudad representaría, el encontrarse dotada de caudal de aguas para su completo abastecimiento, pues estos están al alcance de todos, como también siempre debiera estarlo que, si la perfección existiese en absoluto, encontraríanse resueltos por su sola elección, muchos problemas de la vida, pero como lo absoluto no existe, nace consiguientemente la ley de lo relativo, por la que, lo más perfecto que queramos suponer, deja de serlo al apreciar como necesariamente tiene que hacerse,

todas las cosas relacionadas entre sí, y de la armonía de este conjunto es de lo que resulta la realidad de la vida.

La precaria situación de nuestra hacienda municipal triste en sí, resulta aterradora al considerarla, como realmente es, imagen refleja de la miserable y empobrecida comunión de sus administrados.

Decadente la Ciudad, principalmente en lo que se refiere a la agricultura é industria, como claramente lo patentiza el asedio que los obreros de estas procedencias tienen siempre puesto a nuestros ediles, obliga ahora mas que nunca, a que todo lo que en nuestro municipio se piense y realice, sea, sin apartar por un momento la vista, de la absoluta necesidad de economía a que se encuentra obligado.

Apuntadas a la ligera estas, al parecer, digresiones del tema principal, pero a nuestro juicio interesantísimos problemas irremisiblemente unidos al que se trata de resolver, pasemos a lo que a este se refiere. De una parte, el incesante desarrollo del consumo del agua en la vida moderna; de otra, la fatal circunstancia de la persistente sequía que asola esta región, han disminuido transitoria y considerablemente, la importancia del esfuerzo realizado en anteriores épocas por nuestro Municipio en la existente é importante traida de aguas que a la Ciudad abastece, llamando en la actualidad la atención pública a arbitrar medios que subsanen estas deficiencias.

Qué posibilidad puede existir de unir a los ya recogidos nuevos manantiales que engruesen el caudal é importancia de los actuales? Qué otras fáciles podrían realizarse en las inmediaciones de las zonas de las galerías, que pudiese hacer llegar a estas las lluvias en ellas caídas? Cuáles otras podrían emprenderse para asegurar retener en ellas todas las aguas que cayesen aun en lluvias torrenciales que hoy pueden perderse corriendo en el momento de su caída por la superficie del suelo sin poder ser aprovechadas?

Desconocemos en absoluto lo que a estas contestaciones se refiera, pero acaso un detenido estudio para contestarlas pudiera hacerlo mostrándonos ciertos manantiales que aprovechar. Un trabajo de nivelación podría darnos a conocer, si existen, asientos de aguas en zonas próximas y más elevadas, que con ligeros canalizos podrían conducirse a la de filtración de las galerías. Y por último, acaso con pequeños diques, convenientemente dispuestos, podría retenerse en la superficie de las zonas de las galerías para su filtración, las lluvias que al caer en abundancia se corren perdiéndose en diferentes direcciones.

La importancia de las obras de la conducción y recogida de aguas hoy existente: la no multiplicación de gastos de instalación, conservación y entretenimiento de nueva conducción de aguas independiente de ella y la ventajosísima circunstancia que el valioso elemento del Canal de Castilla nos brinda pasando casi a la mitad de distancia de los depósitos actuales, que lo que estarán entre sí la nueva toma y depósitos proyectados, así como el menor desnivel a vencer en el primero que el segundo concepto que comparamos, amén de las demás circunstancias que en la explicación de estos apuntes anotaremos, nos parecen bases de estudio que examinar detenidamente antes de resolver en el problema planteado.

Llamamos la atención sobre el aprovechamiento del Canal de Castilla por que consideramos perfectamente obvia la dificultad que como insuperable a este elemento se le atribuye. Deséchese desde luego la posibilidad de su aplicación por la circunstancia del llamado corte de aguas del Canal durante los meses del estiaje, corte que se atribuye a la necesidad de realizar las obras de conservación del mismo, pero creemos convendría averiguar si esto es una causa é una circunstancia por que pudiera muy bien suceder que la decisión del corte de las aguas la determinase la falta de estas, aprovechándose ese periodo para ejecutar las reparaciones, en cuyo caso, antes de realizar la toma proyectada en el sitio denominado puente de D. Guarín, con-

vendría estudiar (si es que el proyecto no lo comprende ya) la cantidad y calidad de las aguas en aquel punto disponibles en esa época de escasez.

Juzgamos base de estudio antes de resolver en el problema que se plantea, la que el Canal nos presta por las circunstancias que en él concurren, para con notable economía sobre el estudio proyectado responder igualmente al fin en él propuesto. Existen en el Canal los elementos que el proyecto trata de aprovechar y crear. Se trata del aprovechamiento de un caudal de agua propio para el abastecimiento de la ciudad. El Canal nos le ofrece en las que conduce, que si bien se confunden y unifican con las del Carrión en su cruce en Calahorra, parecen llegar a los distintos puntos de toma con mejores condiciones las que el Canal contiene que las que en el río pudieran tomarse. En efecto, es proverbial en la ciudad que las aguas del Canal son mejores que las del río. Sin desear ni aceptar este aserto, pasemos a examinar las causas que pudieran explicarle.

Un PASTOR.

(Concluirá)

## EN EL SENADO

### EL SENADOR SEÑOR POLANCO

(Conclusión)

Hace quince días que tenía pensamiento de pedir la palabra para dirigir al Sr. Ministro de Hacienda; y no lo he hecho porque ha pasado la ocasión, razón por la cual hablo en este momento, sintiendo molestar a la Cámara por cosa que podía haber sido objeto de una pregunta.

La pregunta se reducía a que el Sr. Ministro de Hacienda tuviera la bondad de contestarme si era verdad todo esto que había llegado a mis oídos, y además qué medios creía S. S. convenientes para sustituir lo que ahora queda en el aire por la supresión de la mayor parte de lo contenido en su proyecto. Porque las provincias sin catastro y las que están muy lejanas de las catastradas, no tienen esperanza ninguna de él, ni del registro fiscal, ni por consiguiente, de que haya una verdadera igualdad tributaria. Para hacer el primer registro, que se llevó a cabo en la provincia de Granada, se tardaron ocho meses; para efectuarlo en otras cuatro provincias, han transcurrido tres años; ahora se está realizando en otras seis provincias, y calculando que se tarde en conseguir ese objeto quince años, tendremos que, por más esfuerzos que se impongan los ministros de Hacienda, transcurrirán veinte años, y se cumplirá ese plazo sin haber conseguido ese vivo deseo del país.

Yo hubiera visto con mucho gusto que en los presupuestos modernos se hubiese reforzado ese capítulo, y quedase así la esperanza de llegar a la igualdad tributaria en un plazo más ó menos largo, pero relativamente breve.

¿Qué importa el dinero que se gasta en esto? El Sr. Cuesta y Santiago, esta misma tarde, ha dicho con mucha razón, que estamos aquí discutiendo economías per el importe de 20.000 pesetas, de un millón ó dos, y por otro lado se olvidan estas cosas tan esenciales al país, como que entrañan la tranquilidad económica y social del mismo.

En este capítulo se ha hecho una economía por valor de un millón treinta y nueve mil pesetas. ¿Qué significa esta economía ante una mejora tan grande y tan trascendental? ¿Es que la idea de las economías se ha de llevar a tal punto, que se crea que las economías es quitar hasta la comida? Las economías deben introducirse en los gastos inútiles, que hay muchos en España; pero tratándose de gastos útiles y de los servicios que deben reorganizarse en la Nación, todas las economías que se hagan son contraproducentes.

Yo soy el primer partidario de las economías. También lo son los agricultores, en cuyo

nombre hablo ahora, y de cuya boca no se cae esa palabra; pero entiéndase bien, partidarios de las economías productivas, no de las contraproducentes, como son las que estoy enumerando.

Y aquí tengo que hacer una felicitación al Sr. Ministro de Hacienda, porque, después de todo, no he pedido la palabra para combatir el presupuesto que nos ocupa, sino para lamentar que el Sr. Ministro del ramo, por dar ejemplo a sus compañeros, por complacer al país y contra su voluntad, quizás haya accedido a introducir economías en esta sección 9ª renunciando a su magnífica obra, como era la del registro fiscal en todas las provincias. Yo creo que S. S. habrá obrado así forzado moralmente, y yo tengo que suplicarle, y en su ausencia a la Comisión, que ya que este año se han introducido estas economías, precindiendo del registro fiscal y de una porción de mejoras, y sobre todo, impidiendo que el catastro vaya con más velocidad, el año que viene se aumente este capítulo, digan lo que digan los defensores de las economías mal entendidas, que se restablezca el registro fiscal en las provincias, y que el catastro marche con más velocidad que hoy marcha.

Con esto no quiero molestar más la atención del Senado. Este importante asunto que se está tratando constantemente, como he dicho antes es poco ameno, y además ha sido examinado con más competencia que la mía por los que ya se han ocupado de esta sección 9ª en días anteriores, los Sres. D. Lorenzo Domínguez, Garzón, Allendesalazar y el Sr. Ministro de Hacienda. De manera que como han manifestado todo lo que yo podía decir, y únicamente era mi propósito exponer que no estaba conforme con las economías en el sentido que he explicado, no tengo más que añadir. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Allendesalazar.

El Sr. Vicepresidente (Marqués de Peraleo):

El Sr. Polanco tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Polanco: He oído, como siempre, con gusto, las elocuentísimas palabras que el señor Allendesalazar ha dirigido en contestación a mi discurso, teniendo que manifestar que quizá me haya expresado yo mal en algunos conceptos de los que he expuesto.

En la provincia que represento quieren la rectificación de las cartillas evaluatorias; no quieren el catastro, ó, por lo menos, tienen algún miedo al catastro, sin duda por esa equivocada idea que existe en toda España de que todas las variaciones que se hacen referentes a la tributación, vienen a redundar en perjuicio del contribuyente, y esta es la razón por la que quizá en muchas provincias, y no sé si en la mía también, la palabra catastro les haga recelar, creyendo que va a ser una variación que se traducirá en perjuicio de los contribuyentes.

Yo, que me precio, tanto por la explicación que ha dado el Sr. Allendesalazar, como por algunos ligeros estudios que he hecho sobre el catastro realizado en las cinco provincias andaluzas, no participo de este temor, sino que creo que puede facilitar la igualdad en la tributación. El catastro parcelario, según nos dijo con la gran autoridad que tiene en estas cuestiones, como en todas las que ha tratado el Sr. Bosch y Fustegueras, no existía en ningún país. Yo no tengo conocimiento de que ese catastro esté establecido en país alguno, pero me basta y sobra que lo haya dicho el Sr. Bosch para creer que no existe, es decir, que es un mito. Esto mismo manifestó el señor ministro de Hacienda cuando dijo que era una ilusión el catastro parcelario, contestando al discurso brillante, y primero en que se trató de esta materia, del Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Pues bien: yo no quiero más que el catastro de zonas de cultivo, de clases de terreno, que es el que se está haciendo, y si este catastro adolece, como toda obra nueva, de defectos, yo lo que deseo es que se traten de corregir. Claro es que los señores que se han ocupado aquí del catastro dicen que tiene defectos, cosa que yo no niego, y no quiero yo catastro



defectuoso, al menos para mi provincia; pero entiendo que esos defectos podrán desaparecer con la práctica, y a este objeto ya ha dicho aquí el señor ministro de Hacienda que el catastro no se pondría en práctica hasta que fueran resueltas todas las reclamaciones. De suerte, que los defectos desaparecerán con la buena intención que ha animado, y soy el primero en reconocer en el Sr. Navarro Reverter, que estableció el catastro, después en el Sr. Puigcerver, que siguió sosteniéndolo, y hoy día en el Sr. Villaverde, que no solamente ha seguido en el pensamiento del catastro, sino que ha establecido el registro fiscal en lo rústico y pecuario.

A todos estos señores yo les aplaudo y les felicito desde aquí, y desearía que todos los ministros de Hacienda que se sucedan, ó si alguno de los referidos volviese á ocupar el banco azul, siguiesen en esta misma idea.

Comprendo que á nuestros ingenieros agrónomos, personal inteligente, es á quienes hay que encomendar este trabajo, porque, además de la teoría, al realizar el catastro adquieren también la práctica necesaria. En esto abundo yo en las ideas del Sr. Ministro de Hacienda, aunque comprendo que estos ingenieros tendrían que valerse también de los datos que les facilitasen los peritos de los pueblos, porque estos prácticos son siempre de gran utilidad á las órdenes de los teóricos.

Estoy completamente conforme con todo lo que ha dicho el Sr. Allendesalazar, demostrando su suficiencia como hombre parlamentario; y como ingeniero agrónomo, nos ha demostrado aquí que en España es una de las personas más entendidas en esta clase de materias.

Así lo vengo yo reconociendo desde el principio de esta discusión, en que por primera vez de la palabra S. S. contestando á otros señores Senadores que habían tratado esta cuestión; pero hoy me he convencido de que todavía superan los conocimientos que tiene el señor Allendesalazar á los que había demostrado hasta ahora, no á los que yo creía, porque ya conozco perfectamente la ilustración de S. S.

Ahora voy á decir, para concluir, porque no quiero molestar más al Senado dos palabras sobre lo que ha manifestado el Sr. Allendesalazar. Ya sé, porque lo he visto en el proyecto del presupuesto y en todas las palabras del Sr. Ministro de Hacienda, que el registro fiscal no se ha suspendido, sino que se practica en las provincias andaluzas como una prueba; pero suponga el Sr. Ministro de Hacienda que esa prueba no resulta; el Sr. Ministro afirmaba que resultará; pero ¿y si no resultara? ¿Qué esperanza pueden tener las provincias, en las que todavía no se aplica el catastro, si esto no resulta y se suspende y no se hace nada más?

Pues para este caso pido al Sr. Ministro de Hacienda, sea el que quiera, que si ese catastro no da resultado, busque otro medio de hacer la rectificación de las cartillas evaluatorias, y de realizar lo que vengo pretendiendo esta tarde, esto es, la igualdad tributaria. Doy las gracias por las frases que me ha dirigido el señor Allendesalazar como hombre parlamentario, pues creo que son de lisonja inmerecida. No tengo más que decir.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Diciembre de 1899.

Sr. Director

Dos notas tristes han de servirnos hoy también para comenzar la carta.

El fallecimiento del sabio y bondadoso catedrático, rector de la universidad central, D. Francisco Pisa Pajares y una catástrofe en un modesto hogar de uno de los barrios más típicos madrileños, el barrio de la Latina, y de una de las calles más madrileñas de la Corte, la calle del Bastero.

Acerca de este crimen de un loco se saben los antecedentes que siguen:

Miguel García Parra, joven maestro carpintero, vivía hace tiempo en unión de su esposa en un piso bajo de la calle del Bastero, núm. 6.

Su esposa, Anastasia Yubero, le notaba desigualdades de carácter y excitaciones nerviosas infundadas, que la hicieron suponer á Miguel poco seguro en sus facultades mentales.

Se lo comunicó á la familia y, después de muchas vacilaciones, ayer determinaron que le examinase un facultativo y este confirmó las sospechas de Anastasia, aconsejándola que no dejase solo al enfermo y que le llevasen á un manicomio.

En vista de esto, anoche quedaron veintidós dependientes de la carpintería.

Esta mañana temprano dos fueron á dar

una vuelta á su domicilio, y el tercero quedó al cuidado de la carpintería.

Poco después de marcharse aquellos llegó la madre de Miguel á enterarse de la salud de su hijo. Este acababa de levantarse, preso de un fuerte ataque de locura, y, tomando una faca dió á su madre (anciana de 73 años) dos terribles puñaladas.

La infeliz, gravemente herida en el pecho y la espalda, al caer se fracturó el brazo izquierdo.

Se interpuso el dependiente y recibió otras dos puñaladas, quedando mortalmente herido.

Por último Anastasia, que acudió á los gritos, quiso interponerse y fué acuchillada; pero de menos gravedad que su suegra y el dependiente.

El inconsciente criminal observó tan terrible cuadro y volvió el arma contra sí; pero la faca tropezó con una costilla y saltó. Entonces Miguel buscó otro cuchillo y le hundió dos veces en su pecho quedando gravísimo.

Miguel, su madre y el dependiente fueron conducidos al hospital, Anastasia quedó en su domicilio.

El horrible drama es objeto esta tarde de todas las conversaciones.

Nos telegrafían de Lérida que la Comisión del «Fomento Nacional» de Barcelona ha regresado hoy, habiendo acordado celebrar el meeting (ya anunciado y suspendido) el primer domingo de Enero.

En el ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama del consul de Manila diciendo lo que sigue:

Llegó procedente de Vigan el vapor «Uranus» con el general Peña, 33 oficiales, 297 soldados, 61 religiosos y 32 particulares libertados de los tagalos.

Dispónense 8.000 trajes, 30.000 mantas, 22.000 chalecos de Bayona para equipar á los prisioneros.

El ministro de Gracia y Justicia á quien correspondía hoy firmar con S. M. no lo ha hecho.

Las sesiones de Cortes no han ofrecido hoy interés especial.

En el Senado ha seguido discutiéndose el presupuesto de Gracia y Justicia.

En el Congreso el de Guerra, por el voto particular del Sr. Suárez Inclán (D. Julián).

La nota política del día es la intransigencia del Sr. Villaverde, respecto á la aprobación de sus planes.

Si las corrientes no cambian, ni habrá avenencia, ni acuerdo con las oposiciones.

MONETA.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 18

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por 100 interior, contado' (69,05), 'Idem, fin corriente' (69,10), 'Exterior' (00,00), 'Amortizable' (75,95), 'Tesoro' (102,70), 'Aduanas' (97,95), 'Cubas 86' (77,15), 'Cubas 90' (65,40), 'Filipinas' (81,25), 'Cédulas hipotecarias 5 por 100' (103,50), 'Banco de España' (491,00), 'Tabacos' (400,00), 'París' (26,85), 'Londres' (00,00).

La guerra en el Transvaal

El ministerio de la Guerra inglés, para explicar el relevo del generalísimo Buller, sin confesar la derrota experimentada por el ejército de Inglaterra, ha publicado en la prensa ministerial un suelto oficioso diciendo que «es necesario que Lord Buller, se dedique exclusivamente á dirigir la campaña del Natal.»

El fedmariscal Roberts quien, como ya ha anunciado el telégrafo, es el recién nombrado para el mando en jefe del ejército de operaciones, goza de gran reputación y prestigio en el Estado mayor general. No obstante, dado el estado en que se encuentra la guerra se desconfía mucho de que el general Roberts, pueda desenvolverse con fortuna sus iniciativas y sus talentos estratégicos.

Las noticias de la campaña son cada vez más pesimistas para Inglaterra.

Las fuerzas boers concentradas sobre Modderiver se elevan á 20.000 hombres.

Telegramas particulares anuncian que continúa el bombardeo de Ladysmith.

Los boers se han apoderado y fortificado el paso del Tugela por la parte de Colenso.

Todas estas noticias, como es natural causan en Inglaterra penosa impresión.

Añádase á esto el efecto que causan las nuevas de las bajas que sufre el ejército y se comprenderá la depresión del espíritu del pueblo inglés. Una de las últimas bajas sufridas ha sido la de un hijo del propio fedmariscal Roberts, que era teniente de infantería. Este joven, ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió en el combate de Colenso.

Por otra parte la situación interior de la Gran Bretaña no es tan halagüeña como muchos creen.

Los irlandeses, que desde el principio han estado opuestos á la guerra, se manifiestan ahora francamente partidarios del Transvaal y las manifestaciones sediciosas se repiten en Dublin con el corolario de mueras á Camberlain y á la misma reina Victoria.

Como se ve por lo expuesto y aunque la prensa inglesa trate en cuanto está á su alcance de disimular la situación, no es muy envidiable el estado actual ni el porvenir próximo de la Gran Bretaña.

Por nuestra parte creemos que como la guerra del Transvaal tenga para los ingleses el fin desgraciado que parece ya irse dibujando, la Europa ha de presenciar graves acontecimientos en el reino unido.

Fergus.

Lo que dice Paraiso

He aquí el texto de las declaraciones hechas por el Sr. Paraiso en Zaragoza y de las cuales hemos anticipado en la sección telegráfica lo más substancial:

«Hablame propuesto absoluta reserva respecto á cuanto se relacionase con la Cámara de Cádiz, porque constándome que gran parte de aquel comercio piensa de modo muy diferente á los individuos de la directiva, más atentos siempre á las conveniencias del Gobierno que á la defensa de los intereses generales del país, quería evitar este para mí desagradable momento de hablar.»

Peró hecha pública la actitud de aquella Cámara en los momentos en que prueba nuevamente la de Cartagena su patriotismo, dando una severa lección al Gobierno, fuerza es agradecer á la directiva de la Cámara de Cádiz la sinceridad con que obra, definiendo claramente su actitud.

La Comisión Permanente no concede subvenciones, ni dispone de destinos regimiento retribuidos, ni siquiera puede ofrecer comisiones por prestación de servicios.

Su obra y la obra de las Cámaras es obra de sacrificios, y sería demasiado exigir que en ella colaboraran todos.

Acaso por esto mismo, aun cuando Cádiz, como el resto de España, abomina de la política que nos llevó al desastre y conduciéndonos á la ruina y rechaza los presupuestos, protestados vivamente por toda la nación, la Junta de aquella Cámara no encontré otro pero, que el excesivo impuesto sobre la sal. Estamos en las vísperas del fin.

Llegado el momento de conocernos y contactarnos, impónese una selección inmediata, y bueno es definir actitudes, que si no influyen poco ni mucho en la resolución del problema planteado, contribuirán á que el país juzgue nos á todos, dejando á cada cual en el lugar que le corresponde.

Esa es la misión principal de la futura Asamblea, donde, bien lo saben los dignos individuos de la directiva de la Cámara de Cádiz, no caben empleados del Estado ni quienes perciben sueldos de las Compañías monopolizadoras, etc., etc., y á la que concurrirá la verdadera representación de las fuerzas vivas del país.

Pese ó no pese á muchos este movimiento desinteresado y patriótico, es la nación misma que quiere salvarse y se salvará.»

Local y provincial

El Canal de Castilla

Hoy podemos anticipar á nuestros lectores la noticia de que la Compañía del Canal parece dispuesta á implantar los riegos en vista de la campaña que se está realizando y que su representante en Madrid, el senador señor Cuesta, ha tratado ya de este asunto con las personas, que en la corte, llevan la iniciativa de los riegos.

Los diputados por Valladolid comprendiendo el interés que para esta provincia tiene el

suministro de riegos por el ramal de Rioseco, están dispuestos á presentar á los pueblos los términos del dilema planteado por la Compañía del Canal, á saber: que los regantes se asocien para el pago de un modesto canon ó agotar todos los medios para que el Gobierno no les denuncie la concesión por incumplimiento de contrato.

Dada la mayor importancia que para nuestra provincia tienen los riegos del Canal por hallarse abierto en el propio corazón de la «Tierra de Campos», creemos un deber llamar la atención de todos los organismos de la tierra palentina, que se interesen por nuestra prosperidad, á fin de que no nos dejen á la zaga nuestros vecinos los vallisoletanos, quienes van derechos á la cesación de los riegos, cueste lo que cueste.

Aún recuerdan con horror por no decir con asco, la conducta seguida por algunos de nuestros agricultores, que un día se negaron á pagar un canon por el agua; versión completamente exacta y confirmada á uno de nuestros amigos en el propio Ministerio de Fomento.

Es preciso que los agricultores palentinos no constituyan la nota discordante por lo mismo que son los que más directamente han de recibir los beneficios del riego. Que no se diga de nosotros que constituimos la excepción pues no hay motivo para dudar nunca de la utilidad de los riegos, ya que á nadie se le ha ocurrido discutir acerca de su eficacia.

Pueblos hay enclavados en el ramal del Norte que resolverían un doble problema al pronunciarse por los riegos; tales son Monzón, Amusco Piña y aún Frómista, pues además de beneficiar sus campos se librarían de las inundaciones que han puesto en peligro en más de una ocasión la vida y las haciendas. A este propósito haremos en su día otras consideraciones; por hoy basta con lo dicho.

Pisa Pajares

Otro hijo esclarecido de la provincia de Palencia acaba de desaparecer del mundo de los vivos.

D. Francisco de la Pisa Pajares había nacido en Paredes de Nava, estudió la carrera de Derecho y era catedrático de la Universidad Central desde 1869, habiendo sido algún tiempo rector de la misma.

Fué diputado á Cortes, consejero de Instrucción pública, senador, individuo de casi todas las Academias y Sociedades científicas y literarias y estaba condecorado con varias órdenes nacionales y extranjeras.

Éra un notable literato, un excelente catedrático, un político honrado y un perfecto caballero.

Seguramente, Dios, en la otra vida premiará sus muchas virtudes.

Nosotros nos asociamos sinceramente al duelo que experimenta la provincia de Palencia.

Algunos periódicos dan cuenta de haber sido rescindido el contrato estipulado entre la empresa del Teatro Real de Madrid y nuestro distinguido amigo y paisano, el joven, primer bajo, de dicho coliseo; mas, como la desnudez de la noticia pudiera dar lugar á malévolas ó equivocadas interpretaciones, bueno será decir algo respecto de este asunto que á Palencia interesa por hallarse directamente relacionado con uno de sus hijos predilectos.

La injusta y tenaz exigencia del empresario, Sr. Paris, porque nuestro paisano no cantase una parte ajena al repertorio, que en el contrato no figura, y la firme y terminante negativa de este, han dado origen á tan desagradable suceso, llegando á agriarse de tal modo la cuestión, que el Sr. Calvo reclama ahora ante los tribunales de justicia, el pago total de la cantidad estipulada en el referido contrato y la consiguiente indemnización por los perjuicios que se le ocasionan.

Dícese por personas de la Corte perfectamente autorizadas, que la empresa lleva la peor parte en la demanda, por cuyo motivo se gestiona un arreglo altamente decoroso y satisfactorio para nuestro querido paisano y amigo.

Desearnos vivamente que este último tenga pronta confirmación.

Se interesa la presentación en la portería del Excmo. Ayuntamiento de Julio Ibeas Rodríguez, con objeto de hacerle entrega de varios documentos que le pertenecen.

La guardia civil del puesto de Barruelo, ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Cervera á Evaristo del Río Miguel, convicto y confeso de ser el autor de



la sustracción de varias ropas y metálico, en la casa de Antonio Sainz vecino de Cabarceno (Santander) cuya sustracción tuvo lugar en el mes de Septiembre último y de cuyo hecho no ha conocido hasta ahora la benemérita.

En la mañana de hoy ha sido detenido por los agentes de orden público y puesto a disposición del Juzgado, un sujeto, autor del robo de una manta, el cual convicto y confeso ha ingresado en la cárcel.

### La red telefónica

Mañana publicaremos la circular que los iniciadores del proyecto han repartido al vecindario palentino. Sentimos mucho no haberla podido insertar ni ayer ni hoy por falta de espacio.

Los señores Díaz del Río y Rodríguez y Navares fueron recibidos en audiencia particular por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, quien acogió el proyecto con verdadero entusiasmo y prometió su eficaz apoyo tanto moral como material.

El Sr. Obispo autorizó oficialmente a los Sres. Rivero y Rodríguez para hacer público que encabezará la lista de suscriptores al servicio telefónico.

También les autorizó bondadosamente para que tomen su nombre en todo aquello en que lo crean conveniente a fin de que la red telefónica sea pronto un hecho.

En un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 5.ª número 97.356; y dos de la clase 7.ª números 101.088 y 101.89 ha satisfecho en el día de hoy en el Juzgado municipal, la multa de veinticinco pesetas, equivalente a cinco días de arresto el gitano Angel Jiménez Barrol, autor de la brutal agresión de que fué objeto el joven Mariano Rioja repartidor de nuestro periódico. El expresado gitano ha satisfecho así mismo las costas y gastos del juicio.

Mucho nos complace la rapidez con que se ha impuesto el correspondiente castigo al autor de hecho tan salvaje a fin de que pueda servir de escarmiento para lo sucesivo.

### Asociación de la Caridad

Ha comenzado la suscripción de los Asociados de la Caridad, para la apertura en breve plazo de la Cocina Económica de esta capital.

La Comisión permanente de Asociación tan útil, se permite excitar los sentimientos generosos de los vecinos de Palencia, para que el importe de lo que se recaude no desmerezca de lo obtenido en el año pasado para tan benéfica y conveniente obra.

Téngase en cuenta que por la acción caritativa de esta Asociación, separa, con la distinción debida, al menesteroso y desvalido del obrero helgazán y vicioso, socorriendo al primero sin reservas y apartando al segundo con una muy saludable severidad.

También la Asociación socorre a aquel obrero que honrado y laborioso necesita, sin embargo, ayuda de la Caridad, por tener la carga de familia numerosa y cuyos individuos no están en edad de ayudar al padre.

Distinción que es sumamente necesario establecer en los tiempos corrientes para que la caridad no sea fomento de los malos hábitos de holganza y desarrreglo de unos cuantos y para que el donativo que el suscriptor saca del ahorro de su trabajo no se emplee sino en obra regeneradora de la caridad bien entendida.

### Lista de señores suscriptores y donativos

- D. Santiago Bombín, de la Pía Unión de San Antonio, 300 ptas.; Ilmo. Sr. Obispo, 100;
- D. Nazario Pérez Juárez, 25; D. Manuel Rivera, 25; D. Deogracias Casanueva, (Deán de la Santa Iglesia Catedral), 25; D. Manuel Polo, 25;
- D. Eudoxio Polanco, 25; D. José Calvo Barrios, 25; Sritas. de Inojal, 10; D. José María Arangüena, 10; D. Manuel de las Heras, 5;
- D. Eugenio Santos, 7-50; D. Tomás Charrin, 10; D. Teodoro García Crespo, 5; don Marcos Calzada, 7-50; Padres Jesuitas, 5; D. Claudio M. Pinillos 5; D. Pedro Ovejero, 10; D. Julián A. Orrubia, 6; D. Santiago R. Lagunilla, 10;
- D. Juan Cándido Cardo, 25; D. Nicolás de Lomas, 10; D. Víctor Cabello, 10; D. Braulio de Lomas é Hijo, 25; D. Victor Calvo Barrios, 25.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Gamazo hija del importante hombre público D. Germán para D. Juan Pimentol, conde de Nava.

La Audiencia provincial tiene señalada para el día de mañana, la vista de la causa

seguida en el Juzgado de instrucción de Cervera, contra Prudencia Ayesteran y su hija Javiera Corjero, por el delito de lesiones, estando encargado de la defensa de las procesadas el Sr. García Crespo, y de su representación el procurador D. Mariano García.

El Ayuntamiento de Osornillo, anuncia vacante por término de 20 días, la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 75 pesetas, por la asistencia de cuatro familias pobres.

### De elecciones

Según suplemento al Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, el número de votos obtenidos en 35 secciones por el Sr. Cos Fernández es de 2023 y el señor Delgado González de 1253, faltando todavía 21 secciones para conocerse el resultado total de la elección parcial de un Diputado por Saldaña.

Estos son los datos oficiales, pero los particulares, hasta la hora en que escribimos estas líneas, no aseguran quien de los dos contendientes puede alcanzar el acta, siendo seguro que el que la consiga, será por un pequeño número de votos sobre su contrario.

Es seguro que mañana, se conocerá el resultado total.

### ADVERTENCIA

Encontrándonos en el último mes del año en el que son muchos los señores suscriptores a quienes corresponde renovar su suscripción, les rogamos lo hagan lo antes posible para evitarnos la aglomeración de trabajo en los últimos días del año.

### Una fortuna

El banderillero Tomás Mazzautini se ha encontrado de manos a boca con una fortuna.

Cuando hizo la última expedición a Méjico formando parte de la cuadrilla de su hermano Luis, un amigo suyo le propuso que se interesara con 5.000 pesetas en una mina.

Tomás que vió el negocio, lo hizo así y ahora les han ofrecido por la mina 180.000 pesos.

Ha embarcado Tomás para Méjico y no tardará en volver a España con los 90.000 pesos que le corresponden.

### De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Plixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

El Ayuntamiento de Vertabillo, anuncia para el día 28 de Enero próximo a las once de la mañana la subasta de 100 arboles de álamo negro u olmo procedentes de los propios de dicho pueblo, bajo el tipo de 292 pesetas.

### A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los támpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos támpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

### El tiempo

La *Gaceta Meteorológica* publica las siguientes prevenciones sobre el tiempo respecto a la segunda quincena de este mes:

Días 17 al 19.—Buen tiempo, excepto donde se mantengan régimen de niebla.

Días 20 al 22.—Nublados con relámpagos al N. y NO. y hielos en las provincias centrales y limitrofes.

Días 23 al 25.—El mismo régimen, excepto al SO. y SE.

Días 26 al 27.—Frio al N. y provincias centrales, y nieve y heladas consecutivas.

Días 28 al 30.—Régimen anterior y al SO., al S. y al SO. nublados que preparan el tiempo para lluvia.

Días 30 al 31.—Lluvias y vientos del NE., en las provincias de Levante, con acción refleja en Almería, Granada, Jaen, Andalucía, S. de Badajoz, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y S. de Portugal.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de ayer.

**Defunciones.**—Fermína Macho Tarrero, soltera, de 74 años, domiciliada Tarasca, núm. 7.—Trinidad Soto Moral, viuda, de 61 años, Parra, núm. 7 y 9.—Rosario Crespo Calvo, de 2 años, Panaderas, núm. 17.

**Nacimientos.**—Eusebia del Castillo Diez hija de Herminio y Raimunda, domiciliada Mayor antigua, núm. 99.—Valentin Arroyo Alonso, hijo de Martín y Leonor, Pedro Espina, núm. 1.—Pedro Frias Alejandro, hijo de Juan y Catalina, Santa Marina, núm. 10.—Valentin Orío Garran, hijo de Carlos y María Angeles, Mayor antigua, núm. 76.

### DE HOY

**Nacimientos.**—Humberto Cea Hernando, hijo de Andrés y Froilana, domiciliados en la calle del Hospicio, núm. 16.—Franca Antolín, en la Casa de Maternidad.

### EL FRIO EN PARIS

Los periódicos parisienses se lamentan de la crudeza de la temperatura.

Según dicen: Este invierno va a competir con los más crudos del siglo, con los de los años 19, 29, 40, 60, 79 y 89. El Sena esta helándose.

### NUESTROS VINOS EN LONDRES

La dirección general de agricultura ha entablado gestiones para conceder su representación oficial y honorífica a la importante casa inglesa W. y Agilbay, domiciliada en Londres, para que tenga un centro nuestra exportación de vinos en aquel importante mercado al que puedan pedirse informes y tenga las necesarias atribuciones para procurar facilidades y formular las reclamaciones pertinentes.

Esta gestión se encamina a que pueda aumentar la exportación vinícola, creando un centro oficial que supla a la suprimida estación enotécnica.

### Profundidad de las siembras

Según estudios hechos por el sabio doctor alemán Hofsaes, e grano sembrado a una profundidad de dos ó tres centímetros germina con mayor rapidez y abundancia, aumentando el valor de la recolección en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla a cuatro centímetros de profundidad.

Recomendamos la noticia a los recolectores de cereales.

### NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permitásenos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que decidí el darle la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observar le hiciera nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.



Bienvenida Páris. Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.—Su S. S. g. b. s. m., JOSÉ PÉRS. Su casa Consejo de Ciento, 133, Int.º 1.º

Barcelona á 3 de Marzo de 1899. La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastáronle las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas. La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

### Sección religiosa

Miércoles.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—Témporas.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas. En la Compañía predica el Sr. D. Eugenio Madrigal.

### SECCION TELEGRAFICA

MADRID 19 (9 m.)

### Choque de trenes

Entre Orleans y Birdeos (Francia), han chocado un exprés y un correo quedando ambos destrozado, y resultando 1 muerto y 22 heridos de suma gravedad algunos de los cuales se teme que morirán también.

MADRID 19 (9 m.)

### La cuestión batallina

La Comisión de presupuestos ha acordado suprimir la décima de recargo sobre la contribución urbana.

Esto ha obedecido al deseo de evitar en lo posible, la ruda oposición que se proponen hacer las minorías parlamentarias.

Como esta tarde ha de verificarse la votación definitiva del presupuesto de Marina, se teme en los Círculos políticos un fracaso para el Gobierno. Villaverde insiste en dimitir si no se aprueban los presupuestos para fin de año.

Los ministeriales dicen que Silvela se marcharía con él.

MADRID 19 (10 m.)

### Más refuerzos

El gobierno inglés ha decidido sacar de Australia, (Colonia inglesa) mil soldados de caballería y una batería para reforzar el ejército del Africa del Sur.

Este contingente embarcará con rumbo al Transvaal el día 10 del próximo Enero.

MADRID 19 (11 m.)

### Lo que dice un inglés

Un corresponsal inglés, prisionero de los boers, ha teleografiado á Londres diciendo que los transvaalenses le tratan bien, así como á los demás prisioneros ingleses que tienen en su poder.

Dicen que los boers están muy confiados en el éxito de la campaña.

El corresponsal de quien hablamos manifiesta su opinión particular de que Ladysmith tardará en rendirse.

MADRID 19 (3 t.)

### Nueva ley

La regente ha firmado hoy la promulgación de ley sobre el impuesto de los azúcares.

### Elecciones

También ha firmado el decreto, convocando á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Hoyos, en la provincia de Cáceres, en el que luchará como adicto el Sr. Ojesto.

### No hay fórmula

El Sr. Silvela me ha dicho que aún no se ha llegado á un acuerdo acerca de la fórmula propuesta por el Sr. Villaverde en la cuestión de los presupuestos: hoy celebrará una nueva conferencia con los señores Romero Robledo y Canalejas, y si en ella no se llegara á un acuerdo, adoptarse por ministros una definitiva resolución, acerca de la cual guardan gran reserva.

Imprenta, litografía y librería

Alonsc é Hijos, Mayor pral. 98 y 100





**VIDES AMERICANAS**  
**La Vitícola Catalana**

la más antigua y acreditada casa  
Director propietario:

**DON FRANCISCO CASELLAS**  
ACEQUIA, 9. — BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida  
á los precios siguientes

- Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestis Ganzin, número 1 á 40 pesetas mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.
- Rip. X Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.
- Ingrertos, á 180 pesetas mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**  
**DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID**  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Fabricación: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

**Pastillas Géraudel**

Marabiltosas para curar: Constipados, Tos nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Para estar bueno, es indispensable tener el **VITRUM** de **ROCHER**.  
Mas vale un laxante suave que una purga violenta.

**PARIS 1889**  
**Medalla de Oro**  
Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

**POLVO ROCHER**  
**LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO**

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaquica, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Cemerones, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.  
En Francia, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.  
Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, París.**  
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **F. F. (déposé)** que contiene este anuncio.  
(Sentencia del Tribunal del Seno, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El citrato de **Magnesia Bishop** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de **Magnesia Granulada Efervescente de Bishop**, originalmente inventado por **ALFRED BISHOP**, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de **ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.**

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

**Indicador de Ferrocarriles.**

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

Número	Clase de los trenes	Procedencia	Destino	Carrnajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

**TRENES ASCENDENTES**

Número	Clase de los trenes	Procedencia	Destino	Carrnajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10'28 m.	10'43 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 t.	8'48 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup>	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'28 n.

**A los zapateros y guarnicioneros**

En el Almacén de Curtidos de Angel Velarde, que se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 55, frente á la ferretería del señor Gallego, se ha recibido un gran surtido de artículos finos y ordinarios para la industria de zapatería, así como silleros blancos y negros y eneros para correas de maquinaria, de las mejores fábricas.  
Gran surtido de cortes preparados, plantillas de corcho forradas y sin forrar. Precios económicos.

**Se ha abierto**

al público un almacén de Vinos, tinto y claretes, de superior calidad, de la Rioja, en la Calle Avenida del Alisal, número 25, al por Mayor. 3 pesetas 60 céntimos cántaro.

**ANUNCIO**  
Se vende una mula de 5 años de edad, 7 cuartas y dos dedos, acostumbrada á carro de varas y labranza.  
También se hace de un carro de varas con todo, máquina de hierro y aparejos para la muela de varas, todo nuevo; para tratar, con Santiago López Calvo, Plaza Mayor, de Palencia.

**GRAN LIQUIDACIÓN desde el día 20 Noviembre de 1899**

**RELOJERÍA JOYERÍA Y PLATERIA**  
de **Domingo Cantuche**  
Calle Mayor, núm. 66  
**PALENCIA**  
Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.  
Despertadores de 6 pesetas.  
Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.  
De acero para señora, 15 pesetas.  
**CLASES BUENAS.**  
Precio fijo, ventas al contado

**ALMACÉN DE VINOS**

Superiores puros y de confianza, de todas clases, en Villalobón, de A. Vázquez y C.  
Se sirven á domicilio, admitiéndose los encargos en el referido Villalobón y en Palencia plaza Mayor, ultramarinos de la Señora Sabina.

**CASA EN VENTA**

El 30 del actual tendrá lugar la subasta estrajudicial en la Notaría de Saturnino Sayalero, de una casa de la calle de la Virreina, número 23, con accesorio á la Corredera de San Pablo.  
Encierra un área superficial de 1606 metros y 40 centímetros. En dicha Notaría darán razón del precio y condiciones.  
La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana.